

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

61359 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

EDICTO

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A148/18, del ramo de Sector Público Autonómico (Informe de Fiscalización 9/2017. Centro de Alto Rendimiento Deportivo. Ejercicio 2015), Comunidad Autónoma de Cataluña, que en dicho Tribunal se sigue juicio con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos del Centro de Alto Rendimiento Deportivo, como consecuencia de las irregularidades detectadas en la justificación de pagos por importe de 31.317 euros, lo que se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 26 de diciembre de 2018.- El Letrado Secretario, Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A180076306-1